

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

**CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN OFERTA DE UN PUESTO PARA UN TÉCNICO GESTOR FINANCIERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN IMDEA ALIMENTACIÓN (Ref. Ti2019/009)**

Advertido error material en la Resolución de 31 de julio de 2019 de la Fundación IMDEA Alimentación por la que se resuelve la Convocatoria para la contratación temporal de un técnico gestor financiero de proyectos de innovación – Ref. TI2019/009, procede su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

**“RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN OFERTA DE UN PUESTO PARA UN TÉCNICO GESTOR FINANCIERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN IMDEA ALIMENTACIÓN (Ref. Ti2019/009)”**

Debe decir:

**“RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA OFERTA DE UN PUESTO PARA UN TÉCNICO GESTOR FINANCIERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN IMDEA ALIMENTACIÓN (Ref. Ti2019/009)”**

Donde dice:

**Segundo.-** Establecer la siguiente lista de reserva:

<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
1º	FUENTES RODRIGUEZ, MANUELA
2º	PÉREZ ESTRADA, VICTOR
3º	SOLER GÓMEZ, ANA M <sup>a</sup>

Debe decir:

**Segundo.-** Establecer la siguiente lista de reserva:

<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
1º	FUENTES RODRIGUEZ, MANUELA
2º	ESTRADA CUENCA, VICTOR
3º	SOLER GÓMEZ, ANA M <sup>a</sup>

Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación

Madrid, a 6 de agosto de 2019

Fdo.: Guillermo Reglero Rada  
Director IMDEA Alimentación